



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre el **Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actuaciones e inversiones para promoción comercial**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 24 de marzo al 9 de abril de 2021, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 1

APORTACIONES

- I. Aportaciones al apartado “Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa”:**
RESPUESTA: Que es otra ayuda más a los barrios céntricos o con mayor poder adquisitivo mientras los barrios marginales carecen de economía, cultura, servicios o incluso hay ayuntamientos que se los van alejando.
- II. Aportaciones al apartado “Necesidad y oportunidad de su aprobación”:**
RESPUESTA: No, porque sólo promueve el comercio donde ya funciona sin necesidad de subvenciones, mientras que hay barrios donde los servicios, cultura y economía brillan por su ausencia.
- III. Aportaciones al apartado “Objetivos de la norma”**
RESPUESTA: No, puesto que sólo daría subvenciones a los comerciantes exitosos céntricos que no las necesitan, mientras que en otros barrios (marginales, periféricos o a los que se les está quitando y alejando los servicios) los negocios no duran ni un par de meses (calles con infinitas persianas de locales cerrados), lo que impide la generación de asociaciones de comerciantes alternativas o de generar nuevos espacios en las ya existentes..
- IV. Aportaciones al apartado “Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”:**
RESPUESTA: Ninguna, puesto que la alternativa expuesta nunca sería viable, sin inversión en los barrios marginales a los que progresivamente se les va quitando y alejando servicios municipales, de transporte, culturales, laborales, económicos, etc.